

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA OPOSICIÓN** del **proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A1.2019)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a Oferta de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los apartados 6 y 7 de la base séptima, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	23/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPVZWL4PQ3GTYEGGPX4QNL4L6G	PÁG. 1/1	